



MIAMBIENTE

SABANITAS, BERASPLAZA  
TEL. 442-8348

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y  
Verificación del desempeño Ambiental.

Tel. 500-0855 ext. 6188, Apartado 0843-00793, Panamá

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

DESPACHO DEL DIRECTOR REGIONAL  
COLÓN. REPÚBLICA DE PANAMÁ

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	2 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	8 DE JULIO DE 2019
PROYECTO:	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)
CONSULTORES:	ZUVAIRÁ CHARRIS IRC – 036 - 09 JORGE CASTILLO IRC – 034 – 04
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE ESCOBAL, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto Categoría I denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”, consiste en el mejoramiento de las estructuras del campo de béisbol infantil existentes en la comunidad de Escobal. Actualmente la comunidad cuenta con un pequeño complejo deportivo, el cual incluye una cancha de béisbol, graderías, los cuales debido al paso del tiempo han mostrado un deterioro considerable, lo cual hace necesario la reestructuración del área.

En general el proyecto “Construcción del campo de béisbol Pre – infantil en Escobal”, ubicado en el distrito de Colón, provincia de Colón, consiste en la adecuación de un terreno de 9, 500 m<sup>2</sup>, en el cual actualmente funciona como un campo de juego de béisbol, sin embargo, el proyecto busca reconstruir y adecuar las estructuras existentes (cuadro de béisbol, graderías, cerca perimetral, casetas de jugadores, etc.) y de igual forma construir nuevas amenidades deportivas para este sector.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.



SABANITAS, BERASPLAZA  
TEL. 442-8348

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y  
Verificación del desempeño Ambiental.

Tel. 500-0855 ext. 6188, Apartado 0843-00793, Panamá

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

DESPACHO DEL DIRECTOR REGIONAL  
COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ

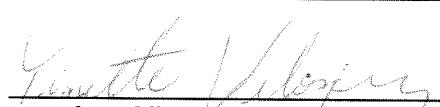
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado, **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”** se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 debido a que:

- **LA DECLARACIÓN JURADA NO PRESENTA EL SELLO DE NOTARÍA Y NO CUENTA CON LAS FIRMAS DE LOS TESTIGOS**
- **LAS FIRMAS DE LOS CONSULTORES CON EL SELLO DE NOTARÍA NO SE ENCUENTRAN EN EL ESTUDIO, NI EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS.**

Esto a su vez infringe el artículo No. 4 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 que establece *“Que ninguno de los proyectos, obras o actividades afectos a la exigencia de someterse al proceso de evaluación de Impacto Ambiental, podrá iniciar su ejecución sin contar con la aprobación de la Declaración Jurada notariada para los Estudios de Impacto Ambiental categoría I y con la resolución Ambiental Categoría II y III”*.

**RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE ESCOBAL Y SABANITAS”** promovido por **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES**

<p>Elaborado por:</p> <p> Tec. Luis Mendoza Evaluador de Proyectos</p>
<p>Revisado por:</p> <p> Ing. Yinette Velásquez Jefa Encargada del Departamento de Evaluación y Verificación Ambiental</p>
<p>VoBo por:</p> <p> Ing. Cesar Conte Director Encargado de MiAMBIENTE – Regional de Colón</p>